

9
REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexta
Canton Guayaquil

y autorizado por el

NOTARIO

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL

DE LA NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
REFERENTE A LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE
LA COMPAÑIA UNIDELTA S. A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA-----



1 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, república del Ecuador, hoy veintitrés
2 de marzo del Dos mil doce, ante mi, Doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL** Notario Titular
3
4
5
6
7 Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Comparece La señora **YASMINNE TROYA BENITEZ**,
8 a nombre y representación de la compañía **UNIDELTA S. A.**, en calidad de Gerente General y
9 representante legal, acompaña copia de su nombramiento que se agrega como documento habilitante,
10 ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, ejecutiva. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana,
11 ejecutiva, persona capaz para obligarse y contratar, quien presenta sus documentos de identificación.
12 Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad,
13 para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En
14 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el **REFORMA**
15 **DE LOS ESTATUTOS SOCIALES REFERENTE A LA DENOMINACION SOCIAL**
16 **DE LA COMPANIA UNIDELTA S. A** que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes.—
17 **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.** Comparece a otorgar la presente escritura la
18 señora **YASMINNE TROYA BENITEZ**, por los derechos que representa de la compañía
19 **UNIDELTA S. A.**, en su calidad de Gerente General como consta del nombramiento debidamente
20 inscrito en el registro mercantil del cantón que adjunta y del acta de Junta General Extraordinaria,
21 celebrada el tres de febrero del dos mil doce.-----
22 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) La compañía se constituyó mediante
23 escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil, ante el notario vigésimo primero, abogado
24 Marcos Díaz Casquete, el cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el registro
25 mercantil del cantón Guayaquil, el veintidós de marzo de mil novecientos noventa y cuatro,
26 **UNIDELTA S. A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, y con un capital social de cinco
27 millones de sucres. b) Por escritura pública que autorizo la notaria décima tercera del cantón
28 Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, el tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, e

M. - D. -
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Titular, Decano Sexto
Cantón Guayaquil, Ecuador

MAGIECOSA

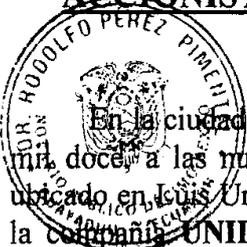


1 inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de enero de mil novecientos noventa
2 y nueve, se amplió el objeto social de la compañía *UNIDELTA S. A.* y se reformó los estatutos
3 sociales, c) Por escritura pública que autorizo la notaria décima del cantón Guayaquil, abogada Pia
4 Yannuzzelli de Velásquez, el veinticuatro de octubre del dos mil e inscrita el dos de marzo del dos mil
5 uno, la compañía *UNIDELTA S.A.* realizó el aumento de capital, conversión de sucres a dólares y
6 reforma de estatutos, d) Por escritura pública que autorizo la notaria décima quinta del cantón
7 Guayaquil, abogada Grace Almeida Morán, el veinte de junio del dos mil cinco, inscrita en el
8 registro mercantil del cantón Guayaquil, el primero de junio del dos mil cinco, la compañía
9 *UNIDELTA S.A.* reformo sus estatutos sociales; e) Por escritura pública que autorizó el notario
10 décimo sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el nueve de agosto del dos mil seis,
11 inscrita el veintinueve de septiembre del dos mil seis, se reformó el objeto social, aumentó el capital
12 social y reformó los estatutos sociales. f) Por escritura pública que autorizó el notario décimo sexto del
13 cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el veinte de junio del dos mil ocho, inscrita el
14 veintitrés de julio del dos mil ocho, se reformó el objeto social, g) La Junta General Extraordinaria
15 de accionistas de *UNIDELTA S. A.*, en su sesión celebrada el tres de febrero del dos mil doce y por
16 resolución unánime se resolvió cambiar la denominación de la compañía *UNIDELTA S.A.*, por
17 *MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA*, autorizando a la compareciente, en su calidad de
18 Gerente General, para que otorgue la escritura correspondiente y obtenga el perfeccionamiento de
19 tales resoluciones, hasta la inscripción en el registro mercantil del cantón Guayaquil. —————

20 **CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA**
21 **DE ESTATUTOS.** Con los antecedentes expuestos la señora *YASMINNE TROYA BENITEZ*,
22 por los derechos que representa y en su calidad de Gerente General y representante legal de la
23 compañía *UNIDELTA S. A.*, declara: a) Que el artículo primero de la compañía referente a la
24 denominación ha sido reformado, en la siguiente forma: ***ARTICULO PRIMERO:***
25 ***DENOMINACIÓN:*** La compañía se denominará *MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA*
26 **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.** Que declaro bajo
27 juramento que la compañía que represento *no se encuentra debiendo, ni mantiene contratos*
28 *pendientes con instituciones publicas ni privadas. Lo manifestado declarado en honor a la verdad.*—

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIDELTA S.A.



En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de febrero del dos mil doce, a las nueve de la mañana, en el local social de la compañía, ubicado en Luis Urdaneta No. 1.900 y Tulcán, se reúnen los accionistas de la compañía UNIDELTA S. A., al tenor de lo dispuesto en la ley de Compañías. Actúa como Presidente la señora **JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ** y actúa como secretaria la señora **YASMINNE TROYA BENITEZ**, en su calidad de Gerente General. El presidente ordena se tome lista de los asistentes, resultando el siguiente: **GLORIA MERCEDES HINOJOSA VILLEGAS**, por sus propios derechos y propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ**, por sus propios derechos y propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una como, se encuentra la totalidad del capital social de la compañía los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta general extraordinaria de accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías de actual vigencia, esto sin la previa convocatoria, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

A. Ocho

Yasminne Troya Benitez
Secretaria
Registro Público - Guayaquil

ORDEN DEL DIA: PUNTO UNICO: Conocer sobre el cambio de denominación social de la compañía y reforma de estatutos.

Constatado el quórum legal, la presidencia declara formalmente constituida la junta general y se pasa a tratar el punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Juana del Rocío Cevallos Gómez y manifiesta que se proceda a cambiar la denominación social de la compañía que actualmente se denomina a **UNIDELTA S. A.** por la de **MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA**, que se encuentra actualmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, propone se proceda a reformar la denominación social en su artículo primero, proponiendo el siguiente: **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION:** La compañía se denominará **MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA** Luego de deliberar al respecto se acordó por unanimidad de votos la reforma de la denominación social.

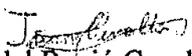
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión el

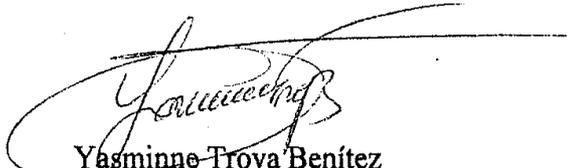


acta es conocida y aprobada por unanimidad de votos sin observaciones ni enmendaduras. f) Yasminne Troya Benítez; f) Gloria Mercedes Hinojosa Villacís; f) Juana del Rocío Cevallos Gómez

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL, AL QUE ME REMITO EN CASO DE NECESIDAD.


Gloria Mercedes Hinojosa Villacís


Juana del Rocío Cevallos Gómez


Yasminne Troya Benítez

Guayaquil, 23 de Enero del 2.012

Señora

YASMINNE TROYA BENITEZ

Ciudad.-

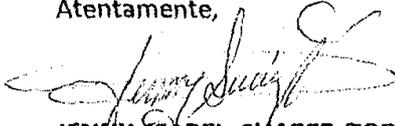
De mis consideraciones:

Elevo a su conocimiento, que los accionistas de la compañía denominada UNIDELTA S.A., reunidos el día de hoy en Junta General, resolvieron elegir a usted para el desempeño de las funciones de GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en las oficinas del Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

UNIDELTA S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, ante el notario vigésimo primero de Guayaquil, el 5 de enero de 1.994, inscrita en el registro mercantil del cantón el 22 de marzo de 1.994. Mediante escritura en el registro mercantil celebrada ante la notaría décima tercera, el 8 de abril de 1.999, inscrita el 3 de junio de 1.999, la compañía amplió su objeto social. Con escritura publica celebrada ante la notaría décima del cantón, el 24 de octubre del 2.000, inscrita el 2 de marzo del 2.001, la compañía aumentó el capital y reformó los estatutos. Según escritura pública celebrada ante el notario décimo quinto el 20 de junio del 2.005, inscrita el 1 de julio del 2.005, la compañía reformó los estatutos sociales.

Atentamente,



JENNY ISABEL SUÁREZ TORRES

SECRETARIA - C.C. 090768048-2

Guayaquil, 23 de Enero del 2.012.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de GERENTE GENERAL en la compañía UNIDELTA S.A.-



YASMINNE TROYA BENITEZ

C.C. 170571899-6



U. Ojeda P. Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

U. Ojeda P.



Registro Mercantil Guayaquil

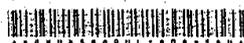
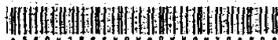
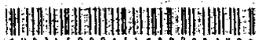
NUMERO DE REPERTORIO: 5.572
FECHA DE REPERTORIO: 24/ene/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:59

Nº 0140102

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía UNIDELTA S.A., a favor de YASMINNE TROYA BENITEZ, de fojas 8.000 a 8.001, Registro Mercantil número 1.336.

ORDEN: 5572




EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

5

REVISADO POR: 

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL ESTADO
 CIUDADANIA N° 170571399-6
 TROYA BENITEZ YASMINNE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 19 MARZO 1958
 003-1 0384 02904 .F.
 PICHINCHA, QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1958



[Handwritten signature]

E. Xico

ECUATORIANA *****
 DIRECTORADO
 SUPERIOR DE REGISTRO Y CONTROL DEL ESTADO
 QUITO 28.03.2011
 REN 2692163

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Decimo Sexto
 Guayaquil - Ecuador
 Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Decimo Sexto
 Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

398-0019 NÚMERO
 1705713996 CÉDULA

TROYA BENITEZ YASMINNE

QUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ACUMARLA - BUJES
 PARROQUIA ZONA

[Handwritten signature]

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7415892
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: SANTILLAN MINCHALA JORGE GONZALO
FECHA DE RESERVACIÓN: 01/03/2012 12:32:50 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**I.- MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA
APROBADO**

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 31/03/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991285512001

RAZON SOCIAL: UNIDELTA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: UNIDELTA S.A

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: TROYA BENITEZ YARMINI-

CONTADOR: FLORE BALBAN JORGE ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/03/1994 FEC. CONSTITUCION: 22/03/1994

FEC. INSCRIPCION: 13/05/1994 FEC. ACTUALIZACION: 12/01/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION LABORAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FAROLIL CARR: PONS URBANE JA Número: 1000
Matrícula: TULEAN Relación ubicación: JUNTO A LA FUNDACION A.B.L.S Teléfono Trabajo: 042399203
Fax: 042399115 Email: unidelta_sa@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE CUENTAS INTERNAS

Documento: EEJCO60206 Lugar de instalación: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC). Fecha y hora: 10/03/2008 11:00:16

Dr. Rodrigo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Rodrigo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0091205512001

RAZON SOCIAL: UNIDELTA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ REC. INICIO ACT.: 22/03/1994

NOMBRE COMERCIAL: UNIDELTA S.A.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION LABORAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1900
Intersección: TULCAN Telefono Trabajo: 042393203 Fax: 042393115 Email: unidelta_sa@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EEJCD60206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (ATC) Fecha y hora: 18/03/2008 11:03:15

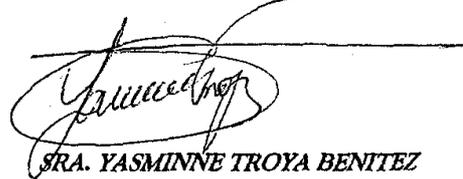


RECIBO DE RENTAS INTERNAS
CANTON GUAYAQUIL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
18/03/2008

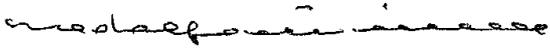
E. Sosa D.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan, para que se a
2 agregado a la matriz de esta escritura, como documentos habilitantes, copia certificada del acta de
3 junta general extraordinaria de accionistas de UNIDELTA S.A., celebrada el tres de febrero del
4 dos mil doce, nombramiento de Gerente General, que se encuentra debidamente inscrito en el registro
5 mercantil del cantón Guayaquil y copia de cédula de la compareciente.- Agregue usted, señor notario
6 las demás cláusulas de ley para su completa validez y firmeza de esta escritura pública—Firmado)—
7 Abogado Gonzalo Santillán Minchala, Registro numero siete mil quinientos treinta y uno del
8 Colegio de Abogados del Guayas. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).— Es copia. En
9 consecuencia, la compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de
10 conformidad con la ley queda elevada a escritura pública. Leída esta escritura de principio a fin por
11 mí el Notario en alta voz a la otorgante, ésta la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y
12 para constancia firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE.

13
14 

15
16 **SRA. YASMINNE TROYA BENITEZ**
17 **C.C. NO. 1705713996**
18 **C.V.**

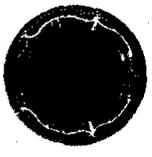
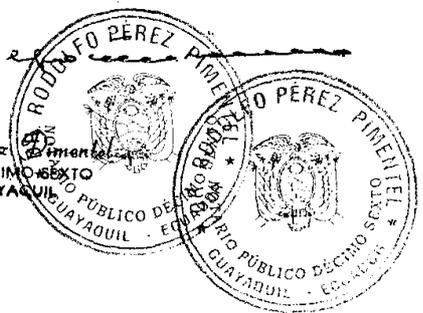
19
20 

21 **Dr. Rodolfo Pérez Pimentel**
22 **NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO**
23 **DEL CANTON GUAYAQUIL**

24
25 Se otorgo ante mi, y en fe de ello
26 confiero este PRIMER TESTIMONIO que
27 rubrico, firmo y sello en Guayaquil, a la
28 fecha de su otorgamiento.- El Notario.-

UNIDELTA S.A.

29 
30 **Dr. Rodolfo Pérez Pimentel**
31 **NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO**
32 **DEL CANTON GUAYAQUIL**



RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución **No. SC.IJ.DJC.G.12-0002801**, dictado por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha 1 de junio del 2.012, se tomo nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la escritura de Reforma de los Estatutos Sociales Referente a la denominación Social de la compañía denominada **UNIDELTA S. A.**, celebrada ante mí, el 23 de Marzo del 2.012, referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA EL NOTARIO.-** Guayaquil, 13 de Junio del 2.012.



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



ABG. VILMA ALAVA RAMIREZ
NOTARIO XXI CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **TERCERO** de la Resolución **SC.IJ.DJC.G.12.0002801**, Dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 01 de Junio del 2012, se tomó nota al margen de la matriz de la **"CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA UNIDELTA S.A."** Celebrada el 05 de Enero de 1994, Ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la **APROBACIÓN** de la escritura pública que contiene **"REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES REFERENTE A LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA UNIDELTA S.A."** Celebrada el 23 de Marzo del 2012, Ante la Notaria Decimo Sexto del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 29 de Junio del Dos Mil Doce.-**



[Handwritten signature]

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ

Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil



[Handwritten signature]
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.779
FECHA DE REPERTORIO: 02/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 16:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0002801, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Victor Anchundia Places el 1 de junio del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía UNIDELTA S.A. por la de MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA y Reforma de Estatutos, de fojas 1.731 a 1.746, Registro Industrial número 106. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 36779



01
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 13 de Julio de 2012

\$20.00

REVISADO POR: ✓

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI ** GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA
DE _____ FOJAS

Guayaquil, 17 JUL 2012

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 303863